

INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE

INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE

Tiene como objetivo principal el Sistema Estatal del Deporte, ejecutar acciones tendientes a Fomentar la Actividad Deportiva, proporcionar todo tipo de recursos necesarios para la práctica del deporte, así como fomentar la creación y mejoramiento de las instalaciones y servicios deportivos, promoviendo la participación de los sectores público, privado y social en esta actividad.

Su Misión: Somos un Organismo Público Descentralizado encargado de Promover, Fomentar e Impulsar la Actividad Física, Recreación, Deporte y estilos de vida saludables en espacios públicos deportivos y recreativos con gran sentido de responsabilidad, comprometidos con mejorar y fortalecer el tejido social de las y los habitantes a través de servicios, programas y líneas de acción estratégicas de deporte y cultura física.

Su visión: Ser un Organismo con una Estructura Administrativa, Transparente y Funcional establecida y consolidada que promueve y fomenta la Cultura Física y el Deporte de calidad, benéfico y saludable para los habitantes del Estado.

En el Periódico Oficial del Estado de Puebla se Publica con fecha viernes, 06 de diciembre del año 2019, Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que crea el Instituto Poblano del Deporte.

La Administración y Dirección del organismo estará a cargo de las instancias siguientes

- Una junta de Gobierno

- Una o un Director General

- Unidades Administrativas que sean necesarias para el mejor despacho de los asuntos de su competencia de acuerdo al Presupuesto Autorizado y las disposiciones aplicables.